

COMUNICACION Nº 5463

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones correspondientes ante la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIF S.E.) a los efectos que proceda a transferir notarialmente a ésta los inmuebles objeto del convenio suscripto entre la Municipalidad y, el entonces, Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios, en fecha 5 de agosto de 1997, de conformidad con las disposiciones de la Ordenanza Nº 10.253 y el Decreto D.M.M. Nº 00001.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2014.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas